REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ACUERDO DE ADMISIÓN DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO DEL DIFERENDO LIMÍTROFE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TEOLOYUCAN CONTRA CUAUTITLÁN Y CUAUTITLÁN IZCALLI.

- ACUERDO SOBRE EL DIFERENDO DE AUDIENCIA EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DEL DIFERENDO LIMÍTROFE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE JALTENCO CONTRA NEXTLALPAN Y ZUMPANGO.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DEL 2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Compañeras y compañeros buenos días, estamos en condiciones de iniciar esta reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, doy la bienvenida a las y los diputados que forman esta Comisión Legislativa y valoro su disposición en el cumplimiento de nuestras funciones, saludo a quienes nos siguen en las redes sociales.

Esta reunión en modalidad mixta se fundamenta en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder.

 Para la validez de la reunión pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum.

 Adelante diputado.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Procedo a verificar el quórum.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Existe quórum, procede a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputado.

 Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día jueves primero de julio del año dos mil veintiuno, esta reunión es transmitida en redes sociales.

 Refiera la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Acuerdo de admisión de pruebas del procedimiento del diferendo limítrofe entre los Municipios de Teoloyucan contra Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli.
2. Acuerdo sobre el diferendo de audiencia en relación con el procedimiento de solución del diferendo limítrofe entre los Municipios de Jaltenco contra Nextlalpan y Zumpango.
3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputado.

 Quienes estén a favor de que la propuesta que ha referido la Secretaría sea aprobada con carácter de orden del día, sírvanse levantar la mano.

 ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. La propuesta ha sido aprobada a favor por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias.

Con apego al punto 1, sobre el Acuerdo de admisión de pruebas del procedimiento de diferendo limítrofe intermunicipal entre los Municipios de Teoloyucan versus Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli y siendo del conocimiento de quienes integran esta Comisión Legislativa y teniéndolo a la vista, omitiremos su lectura y por lo tanto la Secretaría lo integrará íntegro en la versión de la reunión en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates, el Acuerdo es el siguiente:

1. Acuerdo de admisión de pruebas en el procedimiento del diferendo limítrofe entre los Municipios de Teoloyucan versus Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli.

Abro la discusión, en lo general, del Acuerdo y pregunto a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra.

Al no hacer uso de la palabra consulto a las diputadas y los diputados si no son de aprobarse, en lo general, el Acuerdo y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal, si alguien desea separar algún artículo para su discusión particular sírvase indicarlo.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Procedo a recabar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. El Acuerdo ha sido votado a favor, en lo general, por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del Acuerdo, también se tiene aprobado en lo particular.

Para sustanciar el punto 2, correspondiente al Acuerdo sobre el diferendo limítrofe de audiencia en relación con el procedimiento de solución del diferendo limítrofe entre los Municipios de Jaltenco versus Nextlalpan y Zumpango, y siendo del conocimiento de los integrantes de la Comisión Legislativa y teniéndolo a la vista omitiremos su lectura y la Secretaría lo insertará íntegro en la versión de la reunión, en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates, el Acuerdo es el siguiente:

Acuerdo sobre el diferendo de audiencia en relación con el procedimiento de solución del diferendo limítrofe entre los Municipios de Jaltenco versus Nextlalpan y Zumpango.

Abro la discusión, en lo general, del Acuerdo y pregunto a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra.

 Al no haber registros y no haber discusión consulto a las diputadas y los diputados si son de aprobarse, en lo general, el Acuerdo y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal, si alguno desea separar algún artículo para su discusión particular sírvase manifestarlo.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Procedo a recabar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. El Acuerdo ha sido aprobado, en lo general, por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias.

 Se acuerda la aprobación en lo general del Acuerdo, se tiene también aprobado en lo particular.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Presidente han sido concluidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias.

 Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Han sido registrados.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa siendo las once horas con treinta y dos minutos del día jueves primero de julio del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes quedar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias compañeras diputadas y compañeros diputados, que tengan un excelente día.